



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1163.

CHIGUAYANTE, 20 JUN 2013

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 182/2013 de fecha 20 de junio de 2013; Oficio N° 580 de fecha 20 de junio de 2013 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública 13/2013 "Servicio de Mantenimiento y Conservación de Semáforos en la comuna de Chiguayante", con la autorización, mediante V°B° del Señor Alcalde para llevar a cabo la propuesta pública; Bases Administrativas de la propuesta pública 13/2013 "Servicio de Mantenimiento y Conservación de Semáforos en la comuna de Chiguayante" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 13/2013 "Servicio de Mantenimiento y Conservación de Semáforos en la comuna de Chiguayante", por un monto máximo mensual de \$3.800.000, impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 13/2013 "Servicio de Mantenimiento y Conservación de Semáforos en la comuna de Chiguayante".

3.- Autorízase a efectuar la publicación en los plazos mínimos establecidos por el monto de acuerdo a lo estipulado en la ley de compras públicas, considerando que la propuesta presenta grado de dificultad que no amerita mayores plazos.

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 13/2013 "Servicio de Mantenimiento y Conservación de Semáforos en la comuna de Chiguayante" a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Inspector Técnico de servicio al Director de Tránsito y Transporte Público.

5.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N° 13/2013 "Servicio de Mantenimiento y Conservación de Semáforos en la comuna de Chiguayante" a los siguientes profesionales:

Comisión de Apertura a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Erix Lagos Martínez, Administrador Municipal; Jorge Wong Barreda, Director Jurídico; y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe.

Comisión de Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Juan Alcaíno Espinoza, Director de Tránsito y Transporte Público; Guido bustos Moyna, profesional de la Dirección de Obras Municipales y Víctor Hugo Montalba Peña, Profesionales de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
CHIGUAYANTE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Control
- * Dirección de Finanzas
- * Sr. Juan Alcaíno Espinoza (Dirección Tránsito)
- * Secretaría Comunal de Planificación (2).
- * Secretaría Municipal
- * Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... 20 JUN 2013 HORA..... 13:20
PROCEDENCIA..... Secplan.
FIRMA..... VSU